PLATAFORMA ELECTORAL

PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL

2021-2022

DURANGO

PRESENTACIÓN

Tenemos como filosofía de vida el AMOR, la JUSTICIA y la LIBERTAD que deben de ser los principios y valores que acompañen a todo aquel que se ostente como candidato de este Instituto Político.

Somos ecologistas y humanistas, interesados fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente, en la justicia social y en los derechos de los Hombres y de todo ser vivo.

Nos inconformamos con la propaganda violenta y destructora difundida a través de los medios de comunicación que fomentan el espíritu destructivo en el ser humano, sobre todo en la mente sencilla y abierta de los niños.

Creemos necesaria la concientización visionaria de la humanidad para no padecer una catástrofe climática en las próximas décadas, por eso sentimos que es necesario instaurar la educación ambiental en todos los niveles de docencia y a través de los medios de comunicación.

Reconocemos que la República Mexicana vive una crisis ambiental como parte de la crisis ecológica global. Por eso, a través de la legislación adecuada y oportuna, creemos que, es urgente seguir realizando acciones adecuadas a la realidad para detener la devastación de nuestros bosques; la extinción de especies; la erosión y desertificación; la contaminación de los mantos acuíferos, de los ríos y de los lagos; la producción de toneladas de residuos; y la emisión de gases de efecto invernadero.

Sabemos que la tendencia hacia el futuro, por razones de supervivencia, es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conserva-ción del medio ambiente. **Por eso estamos convencidos de que el desarrollo sustentable debe ser el eje del desarrollo estatal y municipal para beneficio de las presentes y futuras generaciones.**

Impulsamos una nueva planeación urbana, que por primera vez piense en el bienestar de las futuras generaciones de las poblaciones de Durango, con responsabilidad ambiental y demográfica, sin olvidar la capacidad de los elementos naturales con que cuente tal o cual asentamiento humano.

Proponemos que la reestructuración de la economía se dé con arreglo a criterios defendibles ecológica y socialmente, una política económica que vele por el ser humano y no tan solo por el mercado, que eleve la calidad de vida y no la cantidad de pobres, que aumente el empleo y lleve los servicios de salud a la gente. Apoyamos una política fiscal que, en vez de aumentar impuestos, combata la evasión. E impulsamos una política empresarial que aproveche y apoye la experiencia y calidad de los emprendedores mexicanos.

Adoptamos una actitud abierta, pero consiente y vigilante hacia la globalización económica. Nuestra política económica ante el mundo debe mantener como preocupación esencial la apertura consiente, es decir, cuidando el medio ambiente, la supervivencia de los valores culturales de México, la justicia social, y vigilando la competencia desleal.

Impulsamos un Nuevo Pacto Social para hacer realidad la Reforma del Estado, la rendición de cuentas y el cambio del Sistema Político Mexicano. Estamos convencidos de que solo en una mesa de unidad donde todos los sectores estén incluidos en torno a un objetivo común, es en donde se podrá llegar al Gran Acuerdo que necesita México. Sabemos que la inseguridad que vive el país y que no ha sido erradicada, está trastocando los cimientos más profundos del Estado, porque la razón de ser del mismo es el asegurar los bienes y la vida de los ciudadanos. Por eso exigimos una política de seguridad nacional que ataque el corazón del crimen, las organizaciones delictivas, desde las cuales parte la compleja ramificación de la delincuencia, la corrupción y la inseguridad.

Somos jóvenes, jóvenes por edad o por pensamiento, que mantenemos vivos nuestros más nobles ideales. La juventud es el sector al que se le debe sembrar esperanza, y al que se le deben abrir oportunidades, para que crean en México y le sirvan. Y no aquellos a los que se les roba la esperanza, no aquellos a los que se les cierran las puertas del futuro. Por eso abrimos espacios a los jóvenes, no solo en el Partido, sino que luchamos y lucharemos por abrirles las puertas de la sociedad.

Somos incluyentes y democráticos, porque también pensamos, trabajamos y compartimos nuestras tareas, ideales y compromisos, con niños, adolescentes, mujeres, adultos y gente de la tercera edad; No distinguimos clase social, económica, religión o sexo; creemos en las capacidades diferentes, no como una limitante a nuestra actividad cotidiana, sino como una visión distinta de las cosas.

Buscamos la recuperación y el afianzar de los ancestrales valores culturales duranguenses, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales. Además, buscamos devolver la dignidad y la libertad cultural a los pueblos indígenas.

Queremos derechos iguales para todos, hacer de la igualdad jurídica y de oportunidades, de la inclusión y de la participación.

Luchamos para dar a las mujeres plena igualdad, y para erradicar su explotación y abuso, tanto de ellas como de los niños en cualquiera de sus formas.

Exigimos que se respeten los derechos de los campesinos y de los trabajadores, que se repartan justa y proporcionalmente las ganancias económicas, en congruencia con el esfuerzo realizado, y con su contribución al mejoramiento de la sociedad, para elevar su calidad de vida. Proponemos que al campo se le apoye con nuevos programas innovadores, imaginativos y creativos que lo modernicen, integrando a los ejidatarios, de cara a la nueva apertura económica.

Exigimos que se difundan y apliquen como **programas productivos y permanentes,** los servicios ambientales que pueden proporcionar los productores del campo, los ejidatarios y los empresarios rurales.

Reafirmamos nuestro compromiso a la no violencia y nos esforzamos para la instauración de una cultura de fraternidad y de cooperación entre los Estados y los Municipios, la sociedad y los individuos, como base firme de seguridad nacional y global.

Declaramos que la tolerancia, el respeto a la diversidad y a las diferencias, son formas que guiaran las relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

Proclamamos el respeto de todo el conjunto de facultades, prerrogativas, libertades y pretensiones que son derecho natural del ser humano.

Pugnamos por la democracia en la que se permita la participación de cada uno de los ciudadanos, en donde hagan uso de sus derechos fundamentales a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida dignas.

Estamos ante un doble reto, el reto de recuperar una tendencia hacia el desarrollo, y a la vez hacerlo de forma ambientalmente sustentable.

Por lo que nos permitimos presentar nuestra Plataforma Electoral, con los temas que consideramos fundamentales:

CONTENIDO

1. PLATAFORMA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE 7
1.1. Sustentabilidad
1.2. Vivir en armonía con la naturaleza
1.3. Agua
1.3.1. Sobreexplotación y escasez
1.3.2. Desperdicio
1.3.3. Reutilización y tratamiento de aguas
1.3.4. Cultura del Agua
1.4. Aire
1.4.1. Control de Transporte público
1.4.3. Control ecológico a industrias
1.5. Suelo
1.5.1. Equilibrio demográfico
1.5.2. Descentralización
1.5.3. Desertificación
1.5.3.1. Combate a la desertificación
1.5.3.2. Conservación y Fertilidad de la tierra
1.5.3.3. Agropecuario

1.6. Bosques
1.6.1.1. Control de tala clandestina
1.6.1.2. Campañas de reforestación
1.7. Generación de residuos
1.8. Biodiversidad
1.8.1. Suspensión de cacería
1.8.2. Zonas de Reserva
1.9. Educación Ambiental
1.10. Justicia Ambiental
1.10.1. Responsabilidad Ambiental
1.10.2. Justicia ambiental

2. PLATAFORMA EN MATERIA SOCIAL **17**
2.1. Derechos Básicos
2.1.1. Derecho al empleo y al salario justo
2.1.2. Recuperación del poder adquisitivo del salario
2.2. Derechos sociales
2.3. Equidad de Genero

2.4. Atención a los Pueblos Indígenas

3. PLATAFORMA EN MATERIA DE EDUCACIÓN **20**
3.1. Propuestas
3.2. Área ambiental

4. PLATAFORMA EN MATERIA DE SALUD **23**
4.1. La Salud
4.2. Propuestas en materia de Salud

5. PLATAFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD **25**
5.1. La inseguridad en Durango
5.2. Propuestas

6. PLATAFORMA EN MATERIA ECONÓMICA **27**
6.1. Reforma integral de las finanzas públicas
6.2. Bases para la transparencia y rendición de cuentas del gobierno al estado y a los agentes económicos
6.3. Propuestas

7. PLATAFORMA EN MATERIA DE JÓVENES **31**
7.1. Problemática de los jóvenes

PLATAFORMA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

I. PLATAFORMA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Sin duda el patrimonio primordial que tenemos los seres humanos es la naturaleza ya que constituye un elemento fundamental para nuestra supervivencia; debido a que con un medio ambiente sano y adecuado lograremos una buena calidad de vida en lo económico y social.

En la actualidad, nos enfrentamos a un reto ambiental demandante ya que la mancha urbana va en aumento y con esto la degradación de nuestro medio ambiente; por lo que resulta necesario proteger los recursos ambientales y tratar de remediar con acciones inmediatas los impactos ambientales causados por el ser humano, para poder preservar nuestro ecosistema a futuro

1.1 Sustentabilidad

Para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un medio ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza se tiene ante sí un gran reto, la verdadera incorporación de la variable de sustentabilidad en cada una de las políticas sectoriales.

Es por ello, que una política económica que se diga sustentable debe contar con una oferta de recursos naturales que sea suficiente para que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades; lo que supone una planeación ordenada en la utilización de los recursos naturales.

1

1.2 Vivir en Armonía con la Naturaleza

Proponemos una forma de vida que establezca una armónica relación entre la naturaleza y el ser humano, entre la sociedad y el medio ambiente. Por ello es fundamental la protección de la diversidad biológica existente en el Estado, ya que ella da soporte a las funciones ambientales que mantienen la vida.

1.3. Agua

Sin lugar a duda el agua, es el elemento primordial para la vida. La disponibilidad de agua dulce de buena calidad es uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la humanidad actualmente y llegará a ser crítico en el futuro, puesto que la creciente demanda sobrepasa el suministro, y la contaminación afecta los ríos, lagos y arroyos.

La disponibilidad de agua es escasa aunado a la contaminación y desperdicio de esta, lo que afecta primordialmente a la vida acuática, a la agricultura y a los consumidores en general.
Investigaciones revelan que sector agropecuario es quien más desperdicia agua, por lo que consideramos pertinente poner una especial atención en este rubro, año con año la demanda del agua en las grandes ciudades va en aumento y en muchas partes ya se empieza a resentir la falta de agua, sumado a la falta de infraestructura para el adecuado funcionamiento de las redes de distribución donde se desperdicia aproximadamente un 40% del agua en fugas.

1.3.1. Sobreexplotación y escasez

La cantidad de agua disponible es ciertamente escasa, aunque mayor problema es aún su distribución irregular. No existe equidad en cuanto a la distribución de este recurso, ya que en muchas partes se encuentra en abundancia mientras que en otras se vive en sequia lo que ha provocado la sobreexplotación de nuestros mantos acuíferos.
El crecimiento de la población humana y centros urbanos, el aumento de la industrialización, el mal uso y el desperdicio del agua, la disminución de algunos cuerpos de aguas dulces son algunas de las causas que provocan la escasez del agua y la sobreexplotación de acuíferos.
El acceso al agua potable en poblaciones rurales es uno de los objetivos primordiales ya que con esto se evitaría la propagación de enfermedades por agua contaminada y se brindara el acceso a los servicios de saneamiento, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas por falta o consumo de agua con agentes contaminantes.

1.3.2. Desperdicio

Los integrantes de esta coalición consideramos que el despilfarro o desperdicio del agua deben ser socialmente sancionados, así como aplicado el castigo legal por incumplimiento.
En el caso de industrias las multas deberán ser mayores a aquellos que viertan sus aguas residuales a ríos o lagunas sin tratamiento alguno, con el tratamiento obligatorio de las aguas residuales y en general el elevamiento de las normas sobre calidad y niveles máximos permisibles de contaminación de las aguas.
Ya que se considera que el sector agrícola es el que más desperdicia agua, se deben establecer mecanismos para causar la evolución tecnológica de los sistemas de riego, así como el incorporar nuevas superficies, tecnificar las redes, fomentar el uso eficiente del agua en la producción del campo.

Es prioritario actuar con la reparación y optimización de las redes de distribución de agua que se encuentran en mal estado para evitar el seguimiento de fugas, con la aplicación de mayores recursos para este fin.
Para la conservación del agua, se dispone que deban instrumentarse mecanismos para mantener o restablecer el equilibrio hidrológico; lograr su preservación, protección y restauración, tanto en cantidad como en calidad, señalándose al efecto, que habrá de aprovecharse con eficiencia y promoverse su recirculación.

1.3.3. Reutilización y tratamiento de aguas

Una de las principales acciones para evitar la escasez de agua es sin duda su reutilización y cuidado, por lo que proponemos el reciclaje de esta en todos sus casos, como es la recolección de agua de lluvia y su tratamiento en los ámbitos municipal e industrial.
Debido al mínimo tratamiento que se le da al agua en México, en el Partido Verde creemos que es prioritaria la inversión en la instalación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, así como en la reparación, mantenimiento y puesta en operación de las

La disponibilidad de agua es escasa aunado a la contaminación y desperdicio de esta, lo que afecta primordialmente a la vida acuática, a la agricultura y a los consumidores en general.
Investigaciones revelan que sector agropecuario es quien más desperdicia agua, por lo que consideramos pertinente poner una especial atención en este rubro, año con año la demanda del agua en las grandes ciudades va en aumento y en muchas partes ya se empieza a resentir la falta de agua, sumado a la falta de infraestructura para el adecuado funcionamiento de las redes de distribución donde se desperdicia aproximadamente un 40% del agua en fugas.

1.3.1. Sobreexplotación y escasez

La cantidad de agua disponible es ciertamente escasa, aunque mayor problema es aún su distribución irregular. No existe equidad en cuanto a la distribución de este recurso, ya que en muchas partes se encuentra en abundancia mientras que en otras se vive en sequia lo que ha provocado la sobreexplotación de nuestros mantos acuíferos.
El crecimiento de la población humana y centros urbanos, el aumento de la industrialización, el mal uso y el desperdicio del agua, la disminución de algunos cuerpos de aguas dulces son algunas de las causas que provocan la escasez del agua y la sobreexplotación de acuíferos.
El acceso al agua potable en poblaciones rurales es uno de los objetivos primordiales ya que con esto se evitaría la propagación de enfermedades por agua contaminada y se brindara el acceso a los servicios de saneamiento, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas por falta o consumo de agua con agentes contaminantes.

1.3.2. Desperdicio

Los integrantes de esta coalición consideramos que el despilfarro o desperdicio del agua deben ser socialmente sancionados, así como aplicado el castigo legal por incumplimiento.

a) Promover que la autoridad ambiental cuenten con equipos de monitoreo de la calidad del aire, suficientes, que este a su cargo y bajo su responsabilidad para decretar las contingencias ambientales pertinentes.
b) Que se proporcione, por medio de las autoridades correspondientes, la información de los niveles reales de contaminación por radio, tal y como se estén manifestando, para que la población pueda tomar las medidas apropiadas de defensa.
c) Que se informe sobre las contaminaciones más altas, especificando las zonas donde ocurre y las medidas de protección apropiadas de defensa.
d) Que se identifique la fuente emisora de la contaminación y que se tomen las medidas necesarias para su control, así como que se apliquen las sanciones respectivas a quien o quienes resulte responsable.
e) Que se asigne un presupuesto específico para la modernización del equipo de monitoreo y pueda medirse a cada uno de los contaminantes más nocivos, así como para la capacitación especializada del personal que opera dichos equipos.

1.4.2. Control del Transporte Público

El control vehicular ha sido distorsionado y convertido en un negocio muy rentable que cada día se aleja más de su propósito fundamental que es evitar la emisión excesiva de contaminantes.
Por lo que pugnaremos porque los concesionarios del servicio de transporte público cumplan con la exigencia ciudadana de mejorar su servicio y elevar la calidad de sus unidades de tal manera que se respete la calidad del aire en nuestras ciudades.

Por lo que pugnaremos porque los concesionarios del servicio de transporte público cumplan con la exigencia ciudadana de mejorar su servicio y elevar la calidad de sus unidades de tal manera que se respete la calidad del aire en nuestras ciudades.
Impulsaremos la introducción de nuevas tecnologías y nuevos combustibles, en el transporte público y gubernamental a efectos de reducir la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero. Optaremos por un transporte público más eficiente, seguro y sustentable.
Promoveremos el uso generalizado de transporte público a través del mejoramiento del servicio y la adecuada creación de rutas.

1.4.3. Control ecológico a Industrias

Los impactos ambientales que genera la industria se basan en el consumo irresponsable de recursos naturales utilizados como materia prima para los procesos de manufactura, la generación de aguas residuales y de residuos que muchas veces no son reutilizados o reciclados o debidamente confinados por lo que generan grave contaminación y otro de los problemas es la falta de cumplimiento a la legislación ambiental.
Lucharemos porque las industrias más contaminantes que operan en todo el Estado se sujetan al imperativo de respeto ambiental. Tal acción debe cumplir íntegramente a los derechos de los trabajadores de esas industrias. Exigiremos que las industrias incorporen equipos anticontaminantes como parte fundamental de sus actividades productivas. Demandaremos que las autoridades responsables apliquen la Ley Ambiental para el Estado de Durango a las empresas que no la cumplan.

Promoveremos convenios institucionales que permitan a las Instituciones de enseñanza superior, prestar servicios de asesoría y creación de tecnología, que ayude a la reducción de las emisiones contaminantes de las industrias.
Igualmente, una vigilancia y legislación más estricta de la industria en cuanto a estándares ambientales y a límites máximos permisibles de contaminación, y promover el ahorro de energía y la conversión de los actuales sistemas de generación eléctrica de termoeléctricas a fuentes renovables o de menor impacto ambiental y a la reconversión de los procesos sucios a través de la reconversión de tecnologías.
No contamos con tecnología apropiada para la disposición de residuos generados por las industrias, por lo que tenemos infinidad de tiraderos clandestinos y sigue aplicándose la incineración de residuos, por lo que continuaremos con acciones necesarias para erradicar este método.

1.5. Suelo

1.5.1. Equilibrio demográfico

Un crecimiento poblacional desordenado y concentrado ha contribuido a los fenómenos de hacinamiento, la sordidez y la contaminación ambiental en las zonas urbanas. Lucharemos entonces, por una política demográfica que promueva el desarrollo regional y continúe con los programas de planificación familiar, siempre y cuando sean respetuosos de la libertad de la pareja y estén sustentados en la información y el convencimiento.

Para satisfacer las necesidades mínimas de bienestar, la población hidalguense requiere de una vivienda que le proporcione, por un lado, la necesaria protección al medio ambiente y por otro lado, las condiciones de higiene y comodidad suficientes para que el adecuado desarrollo familiar sea armónico. Se propondrá que se realice el ordenamiento territorial municipal en concordancia con el ordenamiento ecológicodel territorio estatal.

La vivienda, como parte del patrimonio familiar, debe reunir requisitos de seguridad y durabilidad, que no ponga en riesgo el patrimonio o la vida de sus habitantes, por ello generaremos políticas públicas encaminadas a lograr que los desarrollos habitacionales reúnan un mínimo de requisitos que logren la conservación y acrecentamiento de patrimonio y la seguridad de sus habitantes, lejos de vicios ocultos o riesgos naturales.

El crecimiento demográfico en Durango, es otra amenaza que daña indirectamente a los ecosistemas por la presión que ejercen las poblaciones humanas sobre los recursos naturales, por la construcción de infraestructura y por el incremento en la generación de residuos municipales e industriales que se disponen de manera inadecuada.

Considerando que el tema de la vivienda es prioritario se debe desarrollar una estrategia de planeación territorial que considere los criterios ambientales y de vocación del territorio.

Otra situación que interesa es el uso de nuevas tecnologías en los desarrollos urbanos e inmobiliarios, como lo es el alumbrado público con lámparas ahorradoras, tecnología para el calentamiento del agua, promoción de estufas solares, separación, reutilización y reciclaje de residuos, así como la captación de agua pluvial.

1.5.2. Descentralización

Es imprescindible la descentralización para enfrentar el hacinamiento y detener el deterioro ambiental de las áreas densamente pobladas, así como atender regiones que son objeto de la depredación social, económica y sobre todo ecológica. La emigración del campo a la ciudad ha agravado los problemas de vivienda en las ciudades más grandes del estado, provocando así un crecimiento sin ninguna planificación.

Lucharemos por detener el crecimiento de las grandes urbes y promoveremos medidas que tiendan a la formación de comunidades menores y autosuficientes, a través de una política de asentamientos humanos sustentable promovida en coordinación con los tres niveles de gobierno, que armonice las políticas de desarrollo urbano con las políticas ambientales, e incorpore el componente ambiental a las políticas de fomento y atención a la vivienda.
Impulsaremos políticas públicas tendientes a legislar sobre la construcción de fraccionamientos habitacionales, zonas industriales y comerciales, que sea acorde con la vocación de la tierra y el desarrollo urbano existente.

1.5.3. Desertificación

La desertificación afecta hoy día a la cuarta parte de la superficie del planeta. La desertificación no sólo destruye la base de los recursos productivos, sino que se causa también la pérdida de los recursos genéticos, se aumenta el polvo atmosférico, se perturba el proceso de reciclaje natural de las aguas, y elementos naturales, y se llega a destruir la economía de las naciones en las que no se logra contener, provocando desplazamientos masivos de poblaciones enteras.

1.5.3.1. Combate a la desertificación

Promoveremos el combate a la desertificación de nuestras tierras, provocada por la tala clandestina, agua contaminada, los incendios forestales y los cambios indiscriminados de uso de suelo, con políticas de prevención que se establezcan en un ordenamiento territorial actualizado y vigente, que nos dé una adecuada planeación y desarrollo de nuestras comunidades y municipios.
Incluiremos de manera más generalizada, el concepto de servicios ambientales, que nos son otra cosa más que los beneficios que los diferentes ecosistemas ponen a disposición de la sociedad, ya sea de manera natural o por medio de su manejo sustentable y que contribuyen entre otras cosas al control de la erosión, así como a la generación, conservación y recuperación de suelos

1.5.3.2. Conservación y fertilidad de la tierra

Es imprescindible que el elemento tierra se mantenga sano y fértil para que pueda sostener el equilibrio ecológico de las especies animales, vegetales y humanas que la habitan. Por ello promoveremos:

a) Reglamentaciones legales específicas contra la utilización incorrecta de productos químicos, que contaminan el suelo; y contra aquellas prácticas productivas que provocan diversas formas de erosión que afecten, reduzcan o aniquilen la capa de la tierra, necesaria para el sustento de la vida. Promoviendo entre los núcleos campesinos del estado la implementación de nuevos métodos de cultivo que garanticen la protección del suelo y aumenten sus niveles de productividad.

b) Buscaremos que se cumpla cabalmente lo dispuesto por el Plan Estatal de Desarrollo, en lo concerniente al uso de suelo y regulación de la tenencia urbana, buscando que el crecimiento de nuestras ciudades y municipios sea acorde con el ordenamiento territorial propuesto con base en la vocación de nuestras tierras.

1.5.3.3. Agropecuario

El sector agropecuario es el causante de la pérdida del 82% de los bosques tropicales del país, como consecuencia del indebido fomento que se da a la ganadería extensiva, además es el sector más consumidor de agua con aproximadamente el 80% del vital líquido disponible en nuestro país y genera gran cantidad de agua contaminada con residuos de plaguicidas y fertilizantes.

El ambiente agropecuario es ineficiente y contaminante del ambiente por lo que para el Partido Verde Ecologista de México apuesta por nuevas tecnologías para la tecnificación del campo para el ahorro de agua, promoveremos restricciones congruentes sobre el uso de sustancias químicas como los pesticidas, hormonas, fertilizantes, que dañan nuestros suelos.

1.6. Bosques

México ocupa el quinto lugar en deforestación, la primera causa de deforestación es el cambio de uso de suelo y la producción agrícola y pecuaria, aunado a los incendios forestales, huracanes y plagas. Los bosques son aprovechados ineficientemente y a su vez son sobreexplotados. Nos oponemos enérgicamente a la destrucción de bosques, pues sabemos que ellos son sustento insustituible de la vida en el mundo.

Nuestra prioridad es la conservación, protección de bosques, como un elemento fundamental en la conservación de todos los recursos naturales terrestres de los que dependemos para subsistir.

1.6.1. Control de la tala de los bosques

Promoveremos leyes y reglamentos severos que castiguen a los destructores y taladores de árboles; implementaremos comités de vigilancia ambiental en barrios, colonias y comunidades, que se encarguen de la vigilancia de nuestras zonas arboladas.

Promoveremos leyes más severas, que tipifiquen como delito y castiguen la tala de árboles, los incendios forestales, sea esto accidental o intencional; así como también los incendios forestales, pues acaban con los bosques de nuestro estado.

Promoveremos el valor de los bienes y servicios ambientales que genera también tienen un valor económico, además de la implementación de planes para el fomento de una cultura forestal en las regiones eminentemente boscosas.

1.6.2. Campañas de reforestación

Promoveremos una intensa reforestación practicada tanto por particulares y gobierno, como por empresas e instituciones, tanto en comunidades, barrios y colonias, como en todos y cada uno de los municipios del Estado.

Como coalición practicamos continuamente la reforestación y propugnamos por establecer la cultura del árbol, para que el ser humano sea consciente de la importancia de los vegetales y conozca las múltiples funciones que desarrollan en beneficio de la vida, a fin de que los cuide y los proteja.

Promoveremos políticas de reforestación urbana, que disminuyan la capa de asfalto y cemento en los centros urbanos y rurales, para incrementar las áreas verdes y arboladas, que contribuyan a la disminución de la contaminación del aire, así como a la recreación y esparcimiento de la población.

1.7. Generación de Residuos

Lucharemos por instituir programas de aplicación de sistemas de separación, tratamiento, control y reciclaje de desechos, para tener una vida limpia de basura y desperdicios. Promoveremos programas educativos para que se reintegre el ciclo de la vida, para que los desechos sean reincorporados útilmente: los orgánicos en el abono de la tierra y los inorgánicos en los procesos industriales.

Promoveremos programas de tratamiento de basura para que ésta desaparezca y se convierta en almacén de materia prima de los procesos industriales y agrícolas.

Buscaremos que lo que hoy por hoy es un problema económico, político y social, se convierta en el mediano plazo, en una opción de obtención de ingresos para el Estado y municipio, haciendo atractivo con ello la participación ciudadana y empresarial en la solución de este problema.

Lucharemos porque estos programas tengan el concurso de gobierno, empresas y ciudadanos.

Pugnaremos por la necesidad de establecer una política nacional para el tratamiento de residuos que busque en primer término la minimización en la generación, la separación, la reutilización, el reciclaje y el confinamiento adecuado de los residuos.

Impulsaremos en el Sistema Educativo Estatal, la cultura de reciclaje, no solo como una forma de contribución al medio ambiente, sino como una forma de allegarse recursos extraordinarios para las actividades cotidianas de educación o recreación que desarrollan.

Dada la creciente generación de residuos que provocan graves impactos en nuestras calles, bosques y cuerpos de agua, buscaremos la eliminación de la incineración en primera instancia, la disposición correcta de los residuos como son las pilas, baterías y basura electrónica, la prohibición del uso de bolsas de plástico en tiendas de autoservicio, así como la disposición adecuada de los residuos peligrosos.

1.8. Biodiversidad

Cada año desaparecen miles de especies y con ellas nuevas posibilidades de culturas agrícolas, productos industriales o medicinas para curar las enfermedades.

Con la pérdida de diversidad, aumenta la uniformidad, la dependencia de unas pocas variedades de plantas para alimentarnos, y sobre todo crece la vulnerabilidad ante las plagas y las enfermedades.

Los principales factores que ponen en peligro a nuestra biodiversidad son la tala inmoderada causada por la deforestación, incendios y la cacería y tráfico de especies.

1.8.1. Suspensión de la cacería deportiva y del tráfico y comercialización de los animales silvestres

Protegemos y respetamos la vida animal, aunque comprende la utilización de los seres entre si, para la sobre vivencia y permanencia equilibrada de los ecosistemas.

Pero nos oponemos a la muerte de animales por diversión, capricho o lujo, ya que representa la aniquilación inútil y la manipulación estéril de ecosistemas que representa la posibilidad de su destrucción total; y a la injusta prisión a que son sometidos en las incómodas jaulas de los zoológicos o casas particulares. Por ello lucharemos por:

a) Leyes y reglamentos severos que castiguen a los traficantes y aniquiladores de animales silvestres. Igualmente, por la veda total de animales silvestres.

b) Leyes y reglamentos que regulen la tenencia por los ciudadanos, de animales domésticos; que contemplen la intrínseca responsabilidad que conlleva tener este tipo de animales, su atención y cuidado, que no se constriñe tan solo a proporcionar casa y alimento, sino también a tratar adecuadamente sus desechos, su procreación y su muerte.

1.8.2. Zonas de Reserva

Los bosques y el agua son los principales protagonistas del desarrollo de la vida en los ecosistemas: los primeros por ser productores y participes de una gran cantidad de funciones, y el agua por ser el líquido conductor, regulador y portador de la vida.

Los ecosistemas son unidades que incluyen a la totalidad de los organismos de un área determinada en su interacción con el medio físico.

Para la conservación de la naturaleza, es imprescindible el mantenimiento de los parques nacionales actuales y la creación de otros. Propugnamos porque los parques nacionales existentes, sean realmente utilizados para la conservación y no para finalidades ajenas como la explotación forestal.

Nadie pone en duda que los bosques proporcionan productos y servicios que contribuyen directamente al bienestar de la población y que son vitales para nuestras economías y vida cotidiana. Pero lo que no todos tienen claro es que los bosques proporcionan servicios ambientales fundamentales como el mantenimiento de las fuentes de agua y la diversidad biológica, así como la regulación del clima y la captura de ozono.

Por ello impulsaremos políticas públicas y leyes, tendientes a la conservación y preservación de bosques; al establecimiento de programas productivos que impulsen los servicios ambientales que los bosques proporcionan al hombre.

1.9. Educación Ambiental

Una nueva relación de la naturaleza con la sociedad que sea base de un nuevo ordenamiento económico, social y político, debe estar sustentada en una educación que reformule los contenidos educativos tradicionales, dando paso a una nueva forma de comprender a la naturaleza y al hombre como componentes fundamentales de un todo que debe estar en armonía.

La educación ambiental pretende incorporar valores y conocimientos ambientales en las actividades cotidianas que permitan por una parte, una convivencia armoniosa de los seres humanos con la naturaleza, y por otra contar con las herramientas cognitivas necesarias para la resolución de problemas prácticos, buscando en todo momento asegurar la sustentabilidad del planeta y la oportunidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades sin deteriorar el medio ambiente o sobreexplotar los recursos naturales. Por ello proponemos: Que se imparta la temática ecológica en todos los niveles de la formación preescolar, primaria, secundaria, y en los planes de estudio en los niveles medio superior y superior; así como el desarrollo de posgrados y diplomados en este tema. Para ello es necesario que el Estado, a través del Sistema Educativo, cuente con la colaboración y participación de maestros y padres de familia, que entiendan que la educación es el factor fundamental para corregir los deficientes y obsoletos procesos productivos utilizados actualmente por el hombre.

Que el Estado a través de sus diferentes dependencias, instauren programas permanentes de educación ecológica para toda la población, destinando para ello suficientes recursos.

Que las instituciones de educación superior incluyan en sus planes de estudio, materias y asignaciones, en todas sus áreas y disciplinas, que tengan que ver con las nuevas tecnologías y tendencias para la preservación, conservación y restauración del medio ambiente; que puedan incluirse o influir en los procesos productivos que se desarrollan en los diferentes sectores de la economía.

1.10. Justicia Ambiental

Uno de los desafíos más importantes para los operadores jurídicos de todos los sectores es la efectiva aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental. En ese sentido, es necesario establecer y mejorar los instrumentos y mecanismos para acceder a la justicia ambiental que es uno de los aspectos claves.

1.10.1. Responsabilidad Ambiental

En este sentido nuestro propósito es incluir en las diversas leyes ambientales la aplicación del principio precautorio como una medida elemental para lograr una mejor conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

La necesidad de crear un sistema de responsabilidad ambiental no solo obedece al reclamo de reparación de daños ocasionados al entorno, sino fundamentalmente a la demanda social de participación directa en la tutela del ambiente, que requiere del acceso efectivo y sin intermediación a los tribunales del Poder Judicial, así como la participación activa de éste en la resolución de los conflictos ambientales.

Crear un tipo penal conforme al cual se sancione a los servidores públicos que, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, otorguen en contravención a la normatividad aplicable, permisos, licencias o autorizaciones de contenido ambiental. Y proponer la creación de Tribunales especializados en materia ambiental, así como la creación de la Secretaria de Medio Ambiente.

Promoveremos a través de nuestros representantes y en acuerdo con todas las instancias interesadas en el mejoramiento del Medio Ambiente, la creación e incorporación a la Ley Orgánica Municipal de la Dirección de Ecología, instancia que normara todas las actividades que el municipio desarrolle y que tengan que ver con la protección, preservación y restauración del medio ambiente y sus actividades afines, tales como; La recolección de basura, rastro municipal, mercados, panteones, parques y jardines, entre otros.

PLATAFORMA EN DESARROLLO SOCIAL

2

II.- PLATAFORMA EN DESARROLLO SOCIAL

2.1. Derechos Básicos

Es preciso dar vigencia a los derechos sociales a fin de revertir la tendencia estructural de la desigualdad. Se requiere para ello su reglamentación jurídica y el diseño de programas de inversión y desarrollo de instituciones que permitan hacer efectivos los derechos a la educación, a la salud, a la vivienda, a la alimentación y al trabajo especialmente de los grupos desprotegidos.

2.1.1. Derecho al empleo y al salario justo

Debe abandonarse la visión de que el empleo y el salario son simplemente derechos programáticos. Los programas de empleo han de ser viables y fiscalizables por el Poder Legislativo. Estos programas deben ir de la mano de políticas de educación técnica, capacitación gratuita para el empleo y orientación laboral.

El salario al igual que el empleo sólo pueden mejorar en la medida que nuestro sistema empresarial mejore creando oportunidades de trabajo y liquidez en nuestra economía; no obstante, es menester un sano control a cargo de una Procuraduría autónoma que defienda los derechos del trabajador a fin de abatir la explotación laboral. Los organismos protectores de derechos humanos podrían ser facultados para tal efecto.

Propugnamos por una política económica que posibilite incorporar al trabajo digno y socialmente útil a los mexicanos en edad de hacerlo. En el aspecto laboral sostenemos la necesidad de justicia y equidad en las relaciones obrero-patronales.

2.1.2. Recuperación del poder adquisitivo del salario

El esquema histórico de contención salarial corporativo ha llegado a su límite. Se ha reconocido que México es uno de los países del mundo con salarios más bajos.

Revertir esta situación no sólo tiene una importancia social, sino económica. Así también, elevar la

productividad, crecer económicamente y redistribuir el ingreso y la riqueza no son procesos técnicos o puramente económicos, sino procesos sociales que pueden ser impulsados mediante una nueva reforma salarial.

2.1.3. Derechos sociales

Tenemos la necesidad de reglamentar los compromisos mínimos del Estado en materia de educación, salud, vivienda, alimentación y trabajo por medio de leyes constitucionales.

Propuestas en materia derechos sociales básicos:

a) Impulsar programas y proyectos de largo plazo con inversión directa en educación, salud, alimentación, capacitación y empleo a través de políticas públicas.
b) Convertir a la lucha contra la pobreza extrema en una política de Estado que permita una eva luación con base en indicadores.
c) Promover proyectos de empleo temporal enfocados a la construcción de infraestructura social.
d) Encontrar mecanismos para mejorar los servicios de salud a la población en pobreza extrema.
e) Vigilar que los programas de asistencia social lleguen a sus destinatarios
f) Promover la capacitación para el empleo en los programas de pobreza extrema.
g) Promover una reforma a la hacienda pública para asegurar la cobertura universal de los servi cios de salud.
h) Promover estrategias para que todos tengan acceso a los programas de vivienda y proporcio nar a los hidalguenses contar con una vivienda digna con los servicios necesarios.
i) El gasto público se orientará a combatir la pobreza mediante el financiamiento, de medios de vida sustentables.
j) Los gobiernos estatal y municipal establecerán organismos para la promoción de vivienda.
k) Descentralizar el sector salud.
l) Garantizar financiamiento y autofinanciamiento de conformidad a índices de necesidad y daños para la salud, privilegiando acciones preventivas
m) Otorgar créditos preferenciales que estimule la autoconstrucción.

n) Concluir con la regularización de la tenencia de la tierra.
o) Garantizar el pleno respeto a la libertad para planificar su familia.
p) Establecer oportunidades productivas para las personas de la tercera edad y con discapacida des.

2.2. Equidad de Género

Cuando hablamos de género, nos referimos a un conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas tanto a mujeres como a hombres, según el momento histórico y cultural especifico que determinan las relaciones entre ellos.

La equidad entre los géneros está vinculada al ámbito de la justicia: es una cualidad que se le otorga a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. La equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.

La planeación con perspectiva de género busca el logro de un desarrollo equitativo y sustentable, es decir, que hombres y mujeres participen por igual en la modelación de ese proceso y en la distribución de los beneficios derivados del mismo. El objetivo es satisfacer las necesidades específicas de cada género, determinadas en el contexto de las relaciones de clase, etnia, religión y localización geográfica. La equidad de género que proponemos contempla cuatro vertientes fundamentales; **Ambiental**, que identifica la participación diferenciada de mujeres y hombres en el manejo y la conservación de los recursos naturales, orientada hacia la construcción de un desarrollo económico social y ambientalmente sustentable;

Social, coordinar acciones para que las políticas ambientales ofrezcan mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en el manejo u el control de los recursos naturales como en las acciones de restauración ecológica y social; **Económico**, promoveremos que los beneficios económicos derivados del uso sustentable de los sistemas naturales sean equitativos entre mujeres y hombres; Institucional, coordinar acciones para que la perspectiva de equidad de género se incorpore en el quehacer de las distintas instancias del sector ambiental.

2.3. Atención a los Pueblos Indígenas

El México de hoy se reconoce como una nación pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, pero todavía no es un Estado – Nación que promueva plenamente y acepte, como parte de su condición la diversidad y las muchas identidades que generan las culturas indígenas. Tres elementos fundamentales integran la identidad de los pueblos indígenas y que son a saber; lengua, tenencia de la tierra y sentido de pertenencia.

La existencia de pueblos indígenas en Durango, obliga a su integración al desarrollo del estado, respetando sus costumbres y tradiciones, pero disminuyendo su desigualdad social, cultural y económica. No todos los campesinos son indígenas, pero todos los indígenas tienen una estrecha relación y gran parte de su subsistencia depende del trabajo agrícola, por ello debemos desarrollar políticas públicas que beneficien dichas comunidades, sin menoscabar su propia cultura sobre la vida y su entorno.

PLATAFORMA EN MATERIA EDUCATIVA

3

III. PLATAFORMA EN MATERIA EDUCATIVA

La educación es la fuerza principal productiva de la economía y el órgano maestro del cambio social. La educación debe ser equitativa para todos e impartida con la misma calidad, independientemente de la ubicación de los ciudadanos, de su raza, color, religión, creencias y costumbres, entre otros.

Durante los últimos años, la función del Estado en materia educativa ha buscado en los hechos un mayor control e injerencia del Poder Estatal.

Las notas características de nuestro sistema educativo siguen siendo, el insuficiente gasto educativo, la deficiente atención de la demanda, la baja calidad de la enseñanza y los fuertes desequilibrios regionales.

Reconocemos que una población preparada para competir en la nueva economía es la pieza angular para lograr los niveles de crecimiento y generación de empleos bien remunerados, que nuestro país requiere.

3.1. Propuestas

La educación es estratégica para conformar un proyecto de nación generador de riqueza y promotor de la equidad social. No es un renglón que pueda estar sujeto al dilema contemporáneo de si más, o menos Estado. México y Durango requieren un sistema educativo que impulse fuertemente la tarea educativa. El otorgamiento de un nuevo papel educativo al Estado debe ser parte crucial de la agenda de reformas.

Enfrentar en forma decisiva, el problema del analfabetismo y la educación de los adultos a través de sistemas escolarizados, abiertos y a distancia; pero también promover el aprendizaje de lenguas nativas del Estado, la formación de servidores públicos bilingües, que contribuyan a proporcionar una mejor atención a las comunidades indígenas del Estado. La participación de la sociedad en esta tarea debe ser alentada y promovida.

Otorgar prioridad a la educación de las comunidades indígenas, rural y urbana marginada, dentro de este proyecto integral de desarrollo que tome en cuenta sus circunstancias culturales de cada municipio de la entidad.

Reconocemos que una población preparada para competir en la nueva economía es la pieza angular para lograr los niveles de crecimiento y generación de empleos bien remunerados, que nuestro país requiere.

3.1. Propuestas

La educación es estratégica para conformar un proyecto de nación generador de riqueza y promotor de la equidad social. No es un renglón que pueda estar sujeto al dilema contemporáneo de si más, o menos Estado. México y Durango requieren un sistema educativo que impulse fuertemente la tarea educativa. El otorgamiento de un nuevo papel educativo al Estado debe ser parte crucial de la agenda de reformas.

Enfrentar en forma decisiva, el problema del analfabetismo y la educación de los adultos a través de sistemas escolarizados, abiertos y a distancia; pero también promover el aprendizaje de lenguas nativas del Estado, la formación de servidores públicos bilingües, que contribuyan a proporcionar una mejor atención a las comunidades indígenas del Estado. La participación de la sociedad en esta tarea debe ser alentada y promovida.

Otorgar prioridad a la educación de las comunidades indígenas, rural y urbana marginada, dentro de este proyecto integral de desarrollo que tome en cuenta sus circunstancias culturales de cada municipio de la entidad.

Es necesario mejorar la formación académica en todos los niveles, para lo cual se requiere estimular el proceso de superación permanente. En consecuencia, promoveremos la creación y mejoramiento de las bibliotecas municipales, museos o salas de arte, así como de las casas de la cultura, buscando que en verdad cumplan con el objetivo de complementar la educación que recibe el alumnado en general.

Debemos promover la docencia y la investigación; la extensión y la difusión de la cultura; aprovechar la infraestructura educativa y cultural que tiene el estado.

El desarrollo cultural es parte de la forma de ser de nuestros habitantes. Para la coalición, resulta de gran interés la renovación y ampliación de los programas culturales que promueven el conocimiento de nuestra diversidad cultural, el arraigo de nuestra identidad como mexicanos y el acercamiento de otras expresiones de la cultura universal.

Promoveremos y apoyaremos la creación artística e intelectual, la investigación de los problemas regionales y municipales y la preservación del patrimonio histórico y monumental.

Impulsaremos el desarrollo cultural de la población, preservar y difundir nuestras tradiciones y alentar las culturas populares.

Promoveremos que se fomente el deporte y la cultura física, que se difundan los beneficios de su práctica y se impulse su organización en todos los niveles y para todas las edades.

Es necesario cuidar las carencias educativas, sobre todo, el atraso que existe en comunidades que manifiestan mayores problemas a causa de su marginación socioeconómica y condiciones geográficas desfavorables.

3.2. Área ambiental

En Durango debemos de entrar en unareflexión profunda en donde debe de entrar el tema ambiental de manera categórica. En este marco, se podrían considerar: Incrementar el ciclo de la escolaridad obligatoria en la educación media superior y superior; como elemento de sustentabilidad que permita tener un cambio de actitud, hacia el cuidado irrestricto de nuestros recursos naturales, en beneficio de las próximas generaciones.

PLATAFORMA EN MATERIA DE SALUD

IV. PLATAFORMA EN MATERIA DE SALUD

4.1. La Salud

Es de reconocer la importancia que tiene la salud en nuestras vidas, ya que las enfermedades limitan la capacidad física y mental y merman nuestra economía. Un buen

estado de salud facilita el logro de un mayor bienestar individual, un elevado nivel de equidad social, y un desarrollo humano sostenido.

Creemos fundamental establecer nuevos mecanismos que estén destinados a resolver el grave problema que representa la salud pública en México, por lo que es necesario realizar intensas campañas de vacunación, así como la prevención para ciertos problemas como la diabetes, la hipertensión, la obesidad, la desnutrición, enfermedades infecciosas, gastrointestinales, enfermedades de transmisión sexual y de planificación familiar, para lo que es prioritario tomar medidas eficientes.

Por lo que, asumimos la necesidad de incrementar el gasto en salud y mejorar la calidad de los servicios, para garantizar el derecho a la salud de los Duranguenses.

4.2. Propuestas en materia de Salud

Mayor asignación de inversión pública federal, estatal y municipal en materia de salud, que se refleje en el crecimiento de infraestructura, así como aumento de los recursos humanos del ramo.

Desarrollar e implementar un programa emergente de atención a zonas y grupos en condiciones críticas, que lleve servicios a la población que aún no está protegida. Así como ampliar la cobertura del sistema, de manera que se brinde el servicio también en comunidades aisladas, que por su ubicación no tienen acceso.

Programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades. La prevención es la única forma de arrancar los problemas de salud de raíz.

Fortalecer los programas preventivos de enfermedades como hipertensión, obesidad y diabetes, así como crear programas de participación comunitaria y familiar en este tipo de programas.
Campañas periódicas pero permanentes de combate al alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción, así como para la prevención de embarazos no deseados, anorexia y bulimia.
Establecer un esquema de seguridad en salud ante pandemias mundiales.
Reforzar los programas de salud de la mujer, especialmente aquellos destinados a prevenir o atender el cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama.
Simplificar trámites de manera que el acceso al servicio de salud sea eficiente.
Incrementar la inversión y modernizar la infraestructura para la instalación de bancos que permitan la donación de órganos, y estimular la conciencia ciudadana en cuanto a la donación.

Implementar un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población.
Promover la aplicación de programas preventivos, destinar recursos y apoyar la mejor operación y establecimiento de hospitales regionales de salud mental.
Promover una política de seguridad social que procure que el mayor número de mexicanos tenga acceso a servicios de salud y prestaciones sociales que incidan en su bienestar y tengan certidumbre en su vejez.
Apoyaremos la organización de los distintos sectores de la sociedad civil en torno al deporte, transformando en un mecanismo de integración familiar y social y en una verdadera opción recreativa.
Promoveremos el desarrollo de una infraestructura adecuada y suficiente para la práctica del deporte y la actividad física, procurando el uso óptimo y la conservación de las instalaciones.

PLATAFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD

V. PLATAFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD

5.1. La inseguridad en Durango

La inseguridad hoy en día es uno de los principales retos que enfrentamos en el país. Aunado a la falta de metodología y sistemas para la operación, así como las bajas condiciones laborales y la falta de infraestructura, lo que nos ha encaminado a una escena trágica en materia de seguridad.

La inseguridad es un tema que frecuentemente está presente en las pláticas de todos y cada uno de los mexicanos, escuchamos, leemos y vemos por todos los medios de comunicación, noticias escalofriantes acerca de la creciente delincuencia organizada en nuestro país, porque lamentablemente es un mal que se ha ido dejando crecer desde años anteriores y que ahora ha alcanzado niveles exorbitantes afectando la vida diaria de la sociedad mexicana.

Al hablar de inseguridad, es hablar de distintos factores que están ligados de la mano que van desde la desintegración familiar, juegos violentos, drogadicción, la gratificación instantánea con el mínimo esfuerzo, la falta de valores, corrupción en el sistema judicial, apatía por parte de los políticos de efectuar cambios efectivos, así como el desempleo y la crisis, entre otros tantos.

Es urgente atacar aspectos medulares en materia de seguridad pública, como es la corrupción, el deterioro de las condiciones laborales, la delincuencia organizada, la falta de coordinación entre los 3 órdenes de gobierno, el rezago educativo de nuestros policías, ya que tenemos derecho a realizar nuestras vidas con la confianza de que somos salvaguardados por el estado.

5.2. Propuestas

En la coalición consideramos que es necesario reforzar los programas gubernamentales para prevenir las adicciones y rehabilitar a quienes se encuentran recluidos en prisión, con la finalidad de que cuando se encuentren fuera de estos sitios puedan reintegrarse completamente a la sociedad y a la vida laboral.

De igual forma creemos que es necesaria la construcción de más y mejores centros de rehabilitación social, pues en la actualidad, todos presentan una sobrepoblación preocupante, con verdaderos programas de resocialización de sentenciados, con sistemas de control y vigilancia adecuados.

En lo relativo a la policía creemos conveniente que se promueva la educación, entre estas organizaciones, además de mejores salarios con la finalidad de evitar la corrupción. Se debe acelerar el proceso de profesionalización de los cuerpos policíacos ya que es la única manera de mejorar su situación salarial. Solamente un cuerpo policial eficaz y bien remunerado será capaz de hacer frente al problema de la corrupción.

Mayores recursos para la modernización de la infraestructura, la capacitación y el equipamiento de la policía.

Consideramos conviene destinar mayores recursos para que se logre una mayor efectividad en el combate frontal a la inseguridad. Lo anterior debido a que el sistema nacional de seguridad pública es el marco a través del cual se canalizan recursos a la federación, a los estados y en menor medida a los municipios para llevar a cabo la seguridad pública. Otra causa de la delincuencia es el desempleo, por lo que promoveremos mayor cantidad de empleos mejor remunerados, con el propósito de que el salario cubra las necesidades básicas para la manutención de una familia y con esto afrontar los problemas relacionados, con los robos y secuestros.

Asimismo, es urgente que aunadas a las medidas que tiendan a combatir la impunidad y la corrupción de cuerpos policíacos, entre otras cosas, pueda fomentarse la denuncia de la ciudadanía y la represión y persecución de los delitos y delincuentes; además de poner énfasis en mecanismos que tiendan a fortalecer los valores de respeto a la vida para rechazar la criminalidad y la violencia.

PLATAFORMA EN MATERIA ECONÓMICA

6

VI. PLATAFORMA EN MATERIA ECONÓMICA

El artículo 25 constitucional estipula la rectoría económica del Estado como la premisa fundamental del desarrollo sustentable en nuestro país. El “Estado rector” no es ni debe ser, el que deje todo a las libres fuerzas del mercado, ni operador directo de procesos productivos. El “Estado rector” es un promotor y catalizador del desarrollo ambientalmente sustentable y económicamente sostenido.

Las medidas necesarias para garantizar un balance adecuado entre la intervención estatal en la economía, radican en la generación de las condiciones para generar, reproducir y redistribuir la riqueza nacional que producen sus habitantes, sus sectores productivos públicos, privados y sociales.

Dos principios fundamentales rigen la construcción de una sociedad auténticamente humana; la libertad y la justicia social (la justicia social tiene como objeto la superación de la desigualdad y de las inequidades socioeconómicas de la población que habita en un Estado). No se puede, sin graves consecuencias renunciar a una para mejorar o fortalecer la otra.

6.1. Reforma integral de las finanzas públicas

El déficit público ha sido nuestro signo como país y constituye el más seguro aliado de nuestra dependencia económica de todos nuestros acreedores. En materia fiscal, no debemos hablar sólo de ingresos tributarios sin referirnos al otro aspecto fundamental de la realidad, que es el gasto público con ellos soportable.

Lo primero que debemos lograr es la producción de más y mejores satisfactores económicos de todo tipo (bienes y servicios), lo cual puede lograrse incentivando toda clase de procesos de inversión, producción y empleo. Entendemos por inversión la adquisición de bienes y servicios aptos o útiles para producir otros bienes y servicios con valor económico, a diferencia del gasto, que consiste en erogar recursos económicos que se agotan.

Debe incrementarse, de manera sustancial y rápida, el número de contribuyentes que cumplan con su obligación constitucional de sufragar los gastos públicos, de suerte que ello pueda hacer más llevadera la carga individual y formal de la cosa de todos. Debe encauzarse pronta y eficientemente la actividad económica informal y generalizada, así como combatirse dura y tenazmente la actividad económica informal de índole delictiva, por el gravísimo daño que en sí misma importa y por la competencia desleal que representa para quienes actúan formalmente en la economía.

Debemos ser rigurosos con nuestros administradores públicos, fiscalizando de manera muy cercana y eficaz el ejercicio del gasto público, el cual debe ser sustancialmente reducido en todo lo que a juicio de la Cámara de Diputados no sea prioritario ni necesario, fundamentalmente desde la perspectiva del gasto corriente. Debemos privilegiar el gasto público en seguridad e inversión para infraestructura.

Diseñar un nuevo y eficaz sistema fiscal en el que cada contribuyente sepa a ciencia cierta que ha cumplido con sus obligaciones, porque las reglas son sencillas y fáciles; un sistema que no sea exageradamente costoso y que permita elevar la recaudación a municipios, estados y federación porque la base de contribuyentes se ha ampliado y los incentivos para evadir el pago de los impuestos son mínimos.

6.2. Bases para la transparencia y rendición de cuentas del gobierno al estado y a los agentes económicos

El fenómeno inflacionario provocado por el desequilibrio fiscal provoca asimismo aumento en las tasas de interés, y dado el componente de intereses dentro del gasto público, el gobierno sigue distorsionando la economía real. Los recursos que demanda el gobierno para cumplir con el servicio de sus deudas interna y externa, absorbe bienes de la sociedad que, por efecto de la competencia en los mercados de dinero, incrementa las tasas de interés, lo que es altamente nocivo para el conjunto de la población y en particular para aquellos que requieren crédito.

En este afán de equilibrar el balance presupuestal se incrementó la carga tributaria sobre los causantes cautivos, sin un resultado positivo en la recaudación obtenida, aunque afectando gravemente la confianza de todos los contribuyentes en el organismo recaudador.

Así como sucede con la planeación de otros agentes económicos, que antes de proponerse lo que habrán de gastar, en primer lugar evalúan la cantidad, de manera razonable, pueden obtener de ingresos, que el gobierno se deberá supeditar a mantenerse del tamaño que la sociedad en su conjunto esté dispuesta a sostener.
El federalismo se constituye en la delegación de las facultades recaudadoras y de aplicación del gasto en los niveles locales y estatales de la administración pública. El reparto se debe hacer de acuerdo con las necesidades locales y las ventajas de administración que otorgan los gobiernos subnacionales, en virtud de las diferencias geográficas, demográficas, culturales y de fiscalización en el nivel local. Las decisiones descentralizadas provocan la mejor distribución de los recursos dado el mejor conocimiento de las necesidades de la población.
Por la pérdida de confianza que ha sufrido el gobierno en su deficiente manejo de los recursos públicos y falta de rendición de cuentas, es fundamental un cambio de actitud del Ejecutivo con respecto a los causantes. Particularmente en el sentido de considerar sus declaraciones ante la autoridad fiscal como veraces y no más partir de la premisa de que el causante es evasor en potencia.
Actualmente los contribuyentes carecen de certeza respecto al cabal cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Otro de los criterios para medir la actuación de un sistema fiscal, además de la eficiencia económica y la equidad, es la simplicidad: de tal manera que ésta proporcione seguridad al causante por lo que se refiere a cuanto recibe como ingreso y cuanto de éste le pertenece al gobierno, de tal manera que se elimine la necesidad de consultar expertos para saberlo y cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales.
Además, la simplicidad reduce el costo de administración y fiscalización de las obligaciones tributarias. Es decir, se hace más simple la compilación y recaudación de los impuestos, esto se consigue con la eliminación de estatutos especiales y de las deducciones.
Eficiencia: se trata de maximizar la satisfacción que los ciudadanos obtienen de la economía, pero es un concepto normativo y no práctico, como la simplicidad.

6.3. Propuestas

Aumentar la capacidad financiera del Gobierno mediante el incremento de los ingresos públicos.
Mejorar la recaudación: combatir la evasión, establecer mecanismos de control respecto de la eficacia de las autoridades tributarias, y reformar las leyes fiscales para simplificar el pago de impuestos.

Mejorar la calidad del gasto, es decir, convertir gasto corriente del sector público en inversión física o humana.
Reducir las condiciones de excepción o privilegio en el pago de impuestos, particularmente en las contribuciones al consumo, de manera que se busque, hasta donde sea posible, la homologación de las tasas. En cualquier caso, deben establecerse mecanismos compensatorios, tales como transferencias directas.
Políticas de egresos: establecimiento de atribuciones federales, estatales y municipales; criterios de prioridad; criterios de eficiencia; criterios de redistribución.
Políticas de ingresos: establecimiento de atribuciones federales, estatales y municipales (descentralización de atribuciones); cuotas y derechos; precios y tarifas; tributarios: criterios de equidad, eficiencia y simplificación; impuestos a los ingresos; impuestos al consumo.
Promover que las reformas a la hacienda pública y el federalismo se formulen también con perspectiva de género.
Promover una reforma a la hacienda pública para asegurar la cobertura universal de los servicios de salud.

Fortalecer los ingresos del gobierno estatal principalmente a través de los impuestos directos y del combate efectivo a la evasión y la elusión fiscales.
Que los programas y proyectos gubernamentales eleven la eficiencia del uso de los recursos públicos, a través de una mejor evaluación de los programas y proyectos gubernamentales, del adecuado ejercicio del gasto público, la fiscalización oportuna y la aplicación de la ley.
Promover acciones de fondo para reducir la carga de la deuda pública.
Promover que el Congreso del Estado participe y promueva la construcción de una estrategia planteada a mediano plazo que establezca un programa en materia de simplificación administrativa y desarrollo institucional.
Pugnar por un trato de igual a iguales, que considere las condiciones económicas de las comunidades rurales e indígenas.
Legislar, en materia de sanciones, a los funcionarios del Poder Ejecutivo que no respeten las disposiciones presupuestarias aprobadas por el Congreso.
Manejo de los fondos y el patrimonio públicos marcado por la austeridad, la honradez y la transparencia.
El gasto público se orientará al desarrollo social (salud, educación y vivienda), infraestructura productiva y desarrollo social.
La superación del rezago en el gasto social tendrá igual prioridad que el gasto financiero del Estado.
La Cámara de Diputados deberá crear un sistema para promover la participación de los ciudadanos, las organizaciones sociales y las empresas en la definición de los objetivos del gasto público y, consecuentemente, en la política presupuestal.
Una política fiscal que, en vez de aumentar y crear impuestos sin justificación alguna, combata la evasión y elusión Impuestos ambientales que sustituyan en parte a otros impuestos que desalientan o detienen el crecimiento económico de los países.

PLATAFORMA EN MATERIA DE JOVENES

VII. PLATAFORMA EN MATERIA DE JOVENES

7.1. Problemática de los jóvenes

En México hay alrededor de 28 millones de jóvenes entre 15 y 29 años; es decir casi el 30% de la población se encuentra actualmente entre esta edad y representa la cifra más elevada entre los países americanos.

El desempleo es sin duda uno de los problemas más graves a que se enfrentan nuestros jóvenes. Y es seguramente la precariedad del ingreso, lo que lleva a muchos de ellos a tomar la decisión de emigrar y de buscar mejores oportunidades, aun bajo riesgo de morir en el desierto o cruzando el río; o bien de sufrir vejaciones, maltrato y discriminación cuando logran cruzar ilegalmente la frontera.

Aunado a ello, el 40% los jóvenes de entre 20 y 29 años que ya han terminado una carrera y que tienen trabajo no están empleados en el rubro al que pertenecen y los que sí logran colocarse tienen trabajos con bajos salarios y sin seguridad social.

Además, sólo 7 de cada 10 jóvenes de 15 años asiste a la escuela. Y de los que lo hacen, informa CONAPO, es probable que el 50% deserte de la educación media superior, debido a la falta de ingreso y carencias económicas en sus hogares.

México todavía esta carente de una política precisa de atención a los adolescentes. Pocas instituciones cuentan con políticas y programas específicos que de manera directa atiendan a la juventud. Se requiere de manera urgente, de más recursos e inversión financiera y de voluntad política para invertir de una vez por todas en quienes representan nuestro porvenir.

Conjuntamente el país registra altos porcentajes de embarazos en adolescentes y, según especialistas, el problema seguirá si no se atiende la insuficiente educación sexual, la falta de disponibilidad de métodos anticonceptivos.

Los jóvenes son no solo una fuerza indispensable en el mundo contemporáneo, sino que ocupan también un lugar de vanguardia en los acontecimientos mundiales sociales

Compartimos la angustia y la preocupación social de la situación en que al día de hoy se encuentran los jóvenes, Adolescentes y jóvenes irrumpen en el mundo de los adultos, negándose a transitar, silenciosa y pasivamente por los senderos de la socialización que hasta hace poco tiempo ofrecían la promesa de un mundo mejor.

7.2. Propuestas

Promoveremos campañas para difundir entre los jóvenes los valores humanos, cívicos así como crear una conciencia hacia el cuidado del medio ambiente, en todos los niveles escolares, con la finalidad de erradicar la problemática de la contaminación.
Continuaremos realizando campañas de reforestación y concientización (reduce, reutiliza y recicla) de desechos y administración sustentable.
Propondremos reformas legislativas para otorgar incentivos fiscales a empresas que contraten jóvenes. Promoveremos reformas para otorgar incentivos económicos a los jóvenes que se dediquen a la investigación, ciencia y tecnología. Impulsaremos un sistema de becas que garantice la permanencia de estudiantes de bajos recursos en las aulas hasta terminar su instrucción superior.

Estamos seguros que la práctica del deporte minimiza los desequilibrios sociales por lo que buscaremos más recursos para el mejoramiento y la instalación de nuevas instalaciones deportivas.
Promoveremos reformas legislativas para incrementar las sanciones penales para aquellas personas que vendan o induzcan a menores de edad o vendan bebidas adulteradas en establecimientos mercantiles.
Programas de concientización enfocados a las instituciones públicas y así ser un vínculo para acabar de una vez por todas con la ineficiencia de las instituciones públicas en materia de salud.
Promoveremos campañas de conciencia sobre los problemas de salud que afectan a los jóvenes hoy en día, como lo son el alcoholismo, la drogadicción, la bulimia, la anorexia y enfermedades de transmisión sexual. Pugnaremos por satisfacer las necesidades básicas de los jóvenes como lo es la salud, y el fácil acceso a ésta, por el derecho a un trabajo digno con buen salario y más oportunidades de empleo.
Además, fortaleceremos las campañas nacionales de planificación familiar y educación sexual, haciendo un mejor y mayor uso de los espacios para publicidad.

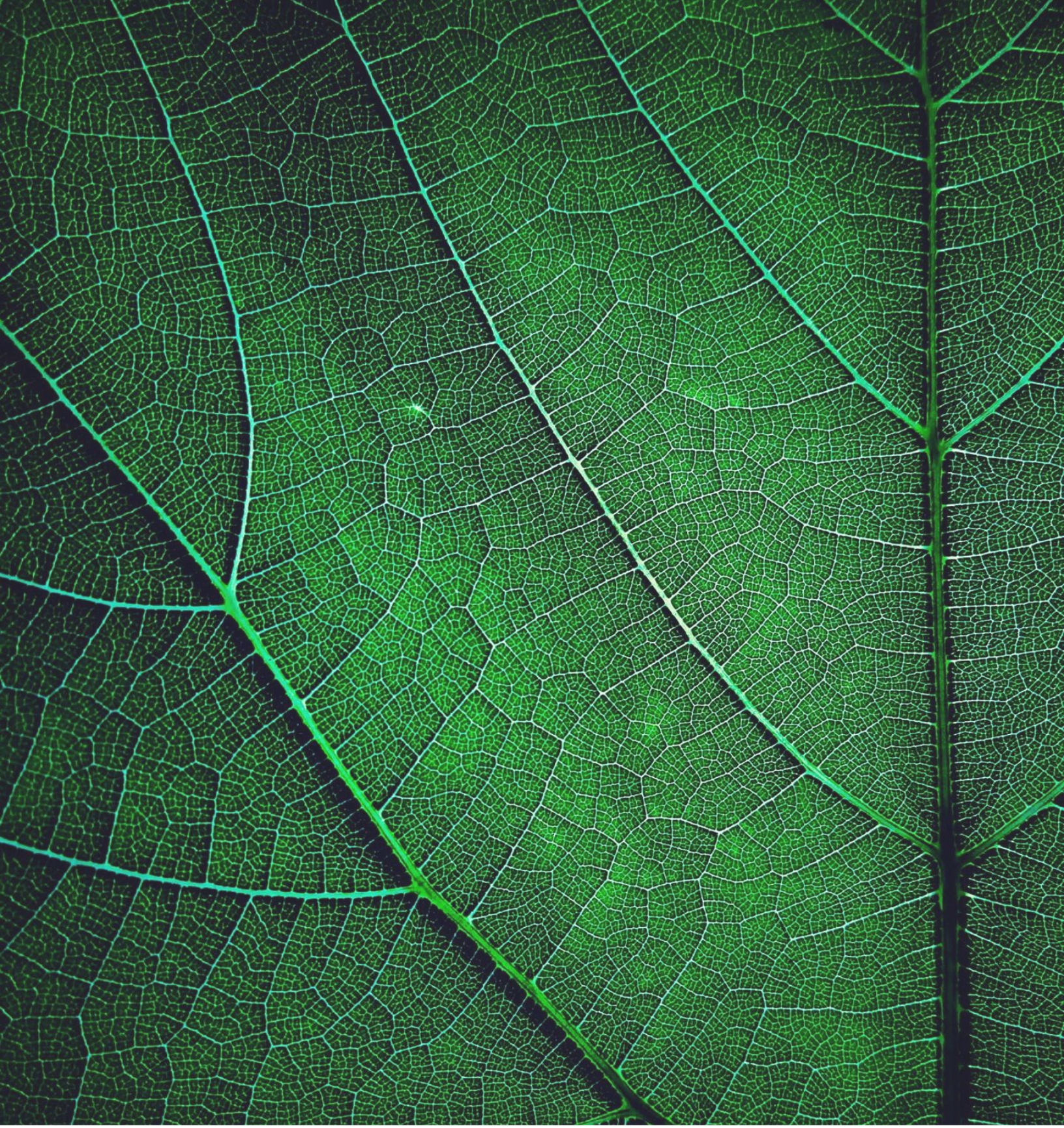

VERDE

PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL

2021-2022